

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33339** VOLADURAS RODRIMAR, S.L.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se sigue ejecución con el número 20/10 a instancia de Roberto José Menéndez Carlos y Francisco Javier Fernández González contra la empresa Voladuras Rodrimar, S.L. en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 2 de noviembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 5.920,20 euros y 6.608,61 euros, respectivamente.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente.

Oviedo, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100080484-1**